

## NOTA ACLARATORIA DE LICITACIÓN: EXPEDIENTE 19/2024

### CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL OBSERVADO EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE “TELEFONÍA FIJA, TELEFONÍA MOVIL Y DATOS PARA LA FUNDACIÓN MADRID POR LA COMPETITIVIDAD”

Habiéndose detectado un **error material y de hecho** en el Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de servicios de “Telefonía fija, telefonía móvil y datos para la Fundación Madrid por la Competitividad”, se procede a rectificar dichos errores de acuerdo con lo siguiente:

#### Donde se indica:

- **Gama Media (máx. 9 puntos)**

*En este apartado se asignará 1 punto por cada terminal libre de gama alta que se ofrezca, sin coste adicional, de características técnicas iguales o superiores a las especificadas en el PPT, con un máximo de 9 terminales.*

#### Debe indicar:

- **Gama Media (máx. 9 puntos)**

*En este apartado se asignará 1 punto por cada terminal libre de gama media que se ofrezca, sin coste adicional, de características técnicas iguales o superiores a las especificadas en el PPT, con un máximo de 9 terminales.*

Lo establecido en la presente nota tiene carácter vinculante, dándose la pertinente publicidad en el perfil del contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia al procedimiento de licitación.

Madrid, 18 de junio de 2024.

Firmado por \*\*\*7175\*\* ELENA  
MANTILLA (R: \*\*\*\*4275\*) el  
día 18/06/2024 con un  
certificado emitido por AC  
Representación